



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO
C O N T R A T A C I Ó N

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Siendo necesaria la constitución de la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación del contrato 2010/SUM/04, de suministro de tres vehículos automóviles destinados a la Policía Local de Almendralejo, y de conformidad con la cláusula 25ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente licitación

DISPONGO

PRIMERO. Delegar la Presidencia de la Mesa de Contratación en D. Juan Manuel Forte Morán, Concejal Delegado de Policía del Ayuntamiento de Almendralejo.

SEGUNDO. Designar como vocales de la misma a

- Un representante de cada uno de los grupos políticos existente en la Corporación.
- D. Jesús Hernández Rojas (Secretario General de la Corporación).
- D. Ángel Martínez Caballero (Interventor Accidental de la Corporación).
- D. Antonio Ramírez López (Intendente-Jefe de la Policía Local).
- D. Miguel Barroso García (Mecánico Parque de Obras Municipal).

TERCERO. Que se comunique dicho nombramiento a los vocales anteriormente designados, así como a los portavoces de los grupos políticos que integran la Corporación a efectos de la designación del representante de cada uno de ellos en la presente Mesa de Contratación.

CUARTO. Publíquese la presente Providencia en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Almendralejo.

En Almendralejo, a 22 de septiembre de 2010
El Alcalde,